

17/10/2017

Renca: En prisión preventiva permanecerán imputados por robo perpetrado a una adolescente

En la audiencia de formalización por este caso, el fiscal del área Centro Norte Felipe Olivari detalló que el hecho fue perpetrado el día jueves 12 de octubre en la esquina de avenida Domingo Santa María con calle Bío Bío en la comuna de Renca.

En ese punto los imputados Jean Parra Gonthier y Agustín Bravo Jara abordaron a una adolescente de 14 años quien se encontraba con una amiga y a quien intimidaron exigiendo que hiciera entrega de su celular o de lo contrario la golpearían.

La víctima se negó a entregar su teléfono y el imputado volvió a amenazarla levantando su mano simulando un golpe, con lo cual la joven entregó su teléfono.

Los imputados escaparon del lugar con la especie en su poder, siendo posteriormente detenidos por personal policial.

La Fiscalía Centro Norte los formalizó como autores del ilícito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva de ambos con el fundamento de representar un peligro para la comunidad y para la seguridad de la víctima. Esta medida cautelar fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.

